

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de FULCORS A S A

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de FULCORS A S A. Informo a Uds., que he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2017, así como también el Estado de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio Económico terminado en el mismo año.

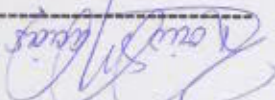
Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado correctamente los principios de contabilidad de general aceptación; además, su control interno, que ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene de la Empresa. -

En la revisión de la documentación legal, he constatado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, en lo relacionado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Con referencia a los resultados del ejercicio económico 2016 de la compañía ha seguido dando servicios de Call Center a la empresa de ubicada en Miami CP TRANSPORTATION teniendo ingresos por \$146300,00 con gastos operativos por \$144344,53; con una rentabilidad del 2.61% es decir \$3818,79.

Por lo anterior expuesto, los Estados Financieros presentados y los procedimientos establecidos, están ajustados a los principios contables y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 02 días del mes de abril del 2018.

Atentamente,



Ing. Rocío Holguín Macías
C.I. 0917733867
COMISARIO

